



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
25-oct-19	SPLV067/2019

DATOS DEL COMISIONADO			
NOMBRE:	Sanchez Reyna Ana Cristina	R.F.C.	SARA850527BQ5
CATEGORÍA:	Servicios Medicos	CLAVE	239

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$4,100.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
29 y 30 de octubre 2019 en CDMX; Méx	Fuera del Estado c/p	2	2	\$2,050.00

Fecha de Salida: 00-00-2019

Fecha de Regreso: 00-00-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$1,280.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; MÉX	2	\$640.00	
CDMX; MX	San Luis Potosí, S.L.P.	2	\$640.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste a congreso 20° CONGRESO INTERNACIONAL DE ADICCIONES ; WTC de CDMX; ASISTE TAMBIEN JUANA ESTRADA

TOTAL ASIGNADO:				\$5,380.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZO

Sanchez Reyna Ana Cristina

Lic. Ivóne Margarita Nicolás Benitez

Ing. Luis Alberto Frias Sanchez

FIRMA DEL COMISIONADO

LÍDER DE PROYECTO DE LA SUBD. DE PLANEACIÓN

Instituto DIRECCIÓN GENERAL de San Luis Potosí Capital, DIRECCIÓN GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tramo Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P. Tel.(444) 804 12 47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital


Subdirección de Administración

Fecha: 25-oct-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv067/2019 del 29 y 30 de octubre 2019 en CMDX; Méx

a más tardar el 31-oct-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.


Comisionado
Sanchez Reyna Ana Cristina
Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



14. Toda Comprobación de Viático deberá de estar acompañada por el **reporte de comisión** (FORM-SPL-09) El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su Jefe Inmediato.
15. En caso de que la comprobación sea inferior a los viáticos otorgados para realizar la comisión, el excedente no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 5 días naturales después de concluida la comisión.
16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de lo contrario se hará efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
17. En caso de que el monto devengado sea más el monto asignado no podrá ser reembolsado. **ES DECIR NO HAY REEMBOLSO.**
18. **No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:**
 - a. Facturas que incluyan cualquier concepto dentro de alimentación, hospedaje y traslado.
 - b. Facturas que incluyan concepto por labores académicas.
 - c. Facturas que incluyan concepto por hospedaje, salvo en situaciones específicas.
 - d. Factura que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture con fecha anterior a la comisión, deberá:
 - i. Indicar en la misma factura la fecha del consumo o servicio y/o
 - ii. Anexar en la comprobación fiscal o nota con la fecha de consumo o servicio. **ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO!**
 - e. Facturas que presente alteraciones y/o con enmendaduras en montos y/o conceptos, no siendo las debidas.
 - f. Facturas que existan los montos establecidos en los puntos a) a d), o que no cumplan con el criterio establecido en el punto a).
 1. Facturas con errores en los datos del impuesto.
 2. Facturas de establecimiento con giro de bar.
 3. Facturas que sean continuas por concepto de alimentos (en caso de ser generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo) respectivamente en el consumo.



19. En caso de existir duplicidad de factura con otra asignación para la misma o otra comisión, se considera para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo o hospedaje, adjunto a la misma y debidamente firmada por el comisionado, no siendo reembolsables para otras comisiones.
20. Es responsabilidad del comisionado generar y presentar sus facturas de los gastos que entregados para el desempeño de su comisión.
21. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
22. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no cumplan con el presente lineamiento, caso en el que los montos de las facturas rechazadas no serán incluidas como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la Institución.



Lineamiento para la comprobación de viáticos y pasajes en el TESSUPC



Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación Ana Cristina Sanchez Reyna
Nombre Completo


Firma



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Dirección General

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:

25/Octubre/2019
No. DG-311/2019
Comisión.

LIC. JUANA MARÍA HERNÁNDEZ ESTRADA
AUXILIAR DE SERVICIOS MEDICOS
PRESENTE.

Por este conducto le saludo y me permito comisionarla para que asista al XX Congreso Internacional en Adicciones-50 Años en Atención en las Adicciones Centro de Integración Juvenil, que se llevará a cabo el 29 y 30 de octubre del 2019 en la Ciudad de México, siendo sede el World Trade Center, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Sé lo que quieres ser, sé Superior"

Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital
LUIS ALBERTO FRIAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP,C

C.p.p.

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP,C.
Lic. Ivone Margarita Nicolás Benítez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP,C.
Archivo

RECEBIDA EN LA OFICINA
LPSPL IB



Carretera 57 México-Puebla No. 139 + 100 Camino Cuernavaca - San Luis No. 6501 C.P. 78021
Delegación Municipal de Villa de Guzmán, S.L.P. Tel. (444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx





"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Moreno y Aguilera"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de CIRCULAR:
Asunto:


25/Octubre/2019
No. DG-310/2019
Comisión.

LIC. ANA CRISTINA SÁNCHEZ REYNA
ANALISTA DE SERVICIOS MÉDICOS
PRESENTE.

Por este conducto le saludo y me permito comisionarla para que asista al XX Congreso Internacional en Adicciones-50 Años en Atención en las Adicciones Centro de Integración Juvenil, que se llevará a cabo el 29 y 30 de octubre del 2019 en la Ciudad de México, siendo sede el World Trade Center, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Sé lo que quieres ser, sé Superior"


LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP, C
DIRECCIÓN GENERAL

C.p.p.

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP, C.
Lic. Ivonne Margarita Nicolás Benítez.- Jefa de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP, C
Archivo

RECIBIDO EN SU OFICINA
LPSPL LB